



COMISIÓN PERMANENTE DE PRODUCCION ARTISTICA Y CULTURAL

17 DE JUNIO 2014

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

ACTA

La I reunión anual de la Comisión Permanente de Producción Artística y Cultural se llevó a cabo el día 17 de junio de 2014 en la Universidad Nacional de Itapúa, ciudad de Encarnación, Paraguay.

Presentes en la reunión.

Representantes de las Universidades Miembro

Susana Echeveste, Universidad Nacional de Rosario, Argentina
José María Bompadre, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Luis Novara, Universidad Nacional del Litoral, Argentina
Facundo Nuñez, Universidad Nacional del Litoral, Argentina
Guillermo Mariaca, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia
Oscar Daniel Morales, Universidad Federal de Santa María, Brasil
Juan Ortega, Universidad Nacional del Este, Paraguay
Antonio Kiernyezny, Universidad Nacional de Itapúa, Paraguay
Gloria Arias, Universidad Nacional de Itapúa, Paraguay
Dionisio Fleitas, Universidad Nacional de Itapúa, Paraguay
Lucila Bogado, Universidad Nacional de Itapúa, Paraguay

Por Secretaría Ejecutiva

Fernando Sosa

Invitados

Lasdislaa Alcáras , Ministra - Secretaria Ejecutiva de la secretaría de Políticas Lingüística de Paraguay.



La apertura estuvo a cargo del Sr. Rector de la Universidad Nacional de Itapúa Ing. Hildegardo González Irala, quien dio el saludo de bienvenida e informó del proceso dado en el Consejo de Rectores de AUGM donde se definió colocar en la agenda de la CP de Producción Artística y Cultural la inclusión de la Cultura Guaraní como uno de los temas prioritarios.

En ese sentido, la UNI asume en conjunto con el resto de las Universidades de Paraguay el desafío planteado, informando además, que por definición del CR, dicha universidad será la responsable de llevar adelante las coordinaciones que de ahora en más demanden las acciones a desarrollar.

De inmediato se le otorgó la palabra a la Ministra - Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Políticas Lingüística de Paraguay, Prof. Lasdislaa Alcáras.

En su exposición, describió con detalles las implicancias de la misión de la Secretaría de Políticas Lingüísticas en el proceso de valorización del idioma autóctono. También se refirió a los aspectos legales, “resalto aquí la Ley 4251 de Lenguas, aprobada por la Honorable Cámara de Senadores, el 7 de octubre del año 2010, sancionada por la Cámara de Diputados, el 9 de diciembre de 2010”, informó.

Se refirió a los principales objetivos que tiene previsto el gobierno nacional de Paraguay a saber:

i) Establecer modalidades de utilización de las lenguas oficiales de la República; ii) disponer medidas para promover y garantizar el uso de las lenguas indígenas del Paraguay y asegurar el respeto de la comunicación visogestual o lengua de señas.

Habló sobre la incursión del idioma guaraní en el ámbito educativo y las obligaciones del Estado paraguayo así también sobre su historia y su empleo en la actualidad.

Por último se hizo mención a una serie de desafíos que la tarea asignada a la institución que representa demanda y manifestó el total apoyo al proyecto que se propone llevar adelante la AUGM en el entendido de aunar esfuerzos entre ambas instituciones.

Seguidamente se dio inicio al tratamiento de los temas previstos en la agenda.



Proyecto Guaraní: Cultura y Lengua.

Se acordó elaborar por parte de las Universidades de Paraguay, un documento que contenga fundamentación, objetivos y acciones a desarrollar.

El responsable por la coordinación del trabajo es el representante de la UNI en la CP, Prof. Antonio Kiernyezny, Decano de la Facultad de Humanidades.

En ese sentido, se acordó hacer circular entre los representantes de las universidades miembros en la CP dicho documento el cual será presentado en ocasión de la segunda reunión anual de delegados asesores a celebrarse los días 6 y 7 de agosto próximo en la ciudad de Montevideo.

Seguimiento de los acuerdos alcanzados en el marco de la Comisión Permanente

1. Propuesta de creación de un programa de movilidad con fines culturales.

Se remitió por parte de la secretaría ejecutiva el borrador que contiene la propuesta, en ese sentido, los integrantes de la comisión manifiestan acuerdo con lo propuesto. Así mismo se sugiere que la misma ya no sea contemplada en calidad de piloto, dada la positiva experiencia realizada en el marco de la red de ciudades y universidades con la intervención urbana denominada "Bocas de Tormenta".

2. Libre circulación de bienes culturales

Se informó de las consultas efectuadas y se acuerda generar un manual de procedimientos por país de las Universidades miembro.

En el mismo sentido se le solicita al Consejo de Rectores pueda generar un documento (carta) que sirva de apoyo a las Universidades al momento de solicitar la información.

3. Tareas de relevamiento del área de cultura de las universidades miembro.

Se solicita a la secretaría ejecutiva que envíe la solicitud de información a las universidades miembro para que luego de recibidas puedan ser sistematizadas y puesta a conocimiento de todos los interesados en la web de AUGM.



4. Evaluar y proponer la realización de un posgrado y/o diplomatura en Gestión Cultural entre las universidades miembro.

Sobre este punto secretaría ejecutiva informó acerca de los avances del tratamiento de dicha temática en los ámbitos específicos creados para tal fin.

Se acuerda aguardar las orientaciones generales sobre el tema y mantener el tema en la agenda de la próxima reunión.

5. Agenda de trabajo conjunta con la red Mercociudades

Se evalúa como positiva la experiencia de trabajo realizado conjuntamente, se acuerda seguir avanzando en las líneas de trabajo previstas, resultado del II Encuentro de Ciudades y Universidades.

6. Espacios de comunicación y manejo de la información a través de la Secretaría con el objetivo de difundir ampliamente las actividades que se realicen en el período 2014.

Al respecto se solicita a la CP haga llegar a la secretaria ejecutiva para su inclusión en la web de AUGM en el espacio destinado a dicha CP los fundamentos y objetivos que dieron lugar a la creación de dicho ámbito.

Así mismo se propone generar un nuevo documento donde conste una definición más específica de sus políticas.

Actividades de las Universidades miembro en el área de Producción Artística y Cultural

1. Convocatoria para la VII BIENAL LATINOAMERICANA DE MINITRABAJOS EN EL ESPACIO "PROFESORA ARMINDA ULLOA".

La Prof. Susana Echeveste de UNR presento las características de la actividad.

Se acordó de que cada universidad miembro participante de la CP trabaje en torno a la presentación de trabajos. Así mismo se solicita a los órganos competentes de AUGM el auspicio a dicha actividad.



2. 11° Biental de Arte Joven UNL.

Los representantes de UNL presentes informan acerca de la característica de dicha actividad. Así mismo proponen repetir la experiencia realizada en el marco de la intervención urbana “Bocas de Tormenta”, ahora en la ciudad de Santa Fe.

En consonancia con lo anterior se aprueba dicha iniciativa debiendo empezar las coordinaciones para la presencia de estudiantes de las universidades miembros con la antelación necesaria.

A dichos efectos se le solicita a UNL enviar la convocatoria a las universidades miembro contando con el apoyo de la secretaría ejecutiva para todo lo concerniente a la organización y presencia de las distintas delegaciones.

Fecha y sede de la próxima reunión de la Comisión Permanente

Se acuerda que la sede de la próxima reunión de la CP sea la Universidad Nacional de Rosario en el marco de la VII BIENAL LATINOAMERICANA DE MINITRABAJOS EN EL ESPACIO “PROFESORA ARMINDA ULLOA”.

La fecha tentativa prevista es 17 y 18 de setiembre.

Para dicha instancia se acuerda dedicar media jornada al debate sobre la definición de políticas culturales específicas a desarrollarse en el marco de la CP, teniendo en cuenta cuestiones como la construcción de la interculturalidad y la oralidad (culturas orales).

Varios.

- El representante de la UMSA, Prof. Guillermo Mariaca propone promover actividades artísticas y culturales en la AUGM con carácter regional, en ese sentido plantea organizar un festival anual de cortometrajes (hasta 30 minutos) en video digital y con temática indígena.

A dichos efectos presenta un borrador que será incluida para su análisis y aprobación en ocasión de la II reunión anual de la CP.

- El representante de UFSM, Prof. Daniel Morales propone avanzar en la construcción de un Proyecto para la realización de Festival de Música de AUGM.

El mismo sería realizado junto con alguna de las actividades itinerantes de AUGM, por ejemplo, junto con las Jornadas de Jóvenes Investigadores. Sería entonces itinerante y la organización estaría a cargo de una institución de cada vez. El representante de UFSM, asume el compromiso de presentar un borrador de proyecto para la próxima reunión de la CP.